

Secretaría Académica.
Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta.
Programa Educativo de Contaduría

ACTA Junta Académica
04 de septiembre de 2024.
Acta 12

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las dieciocho horas, con treinta minutos, del día cuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en Centro de Atención Multimodal, Campus Arco Sur, con enlace a las regiones de Veracruz, Orizaba, Poza Rica y Coatzacoalcos, da inicio la reunión de Junta Académica extraordinaria a la cual se citó de acuerdo al siguiente orden del día: -----

- 1).-Lista de Asistencia y declaración de quorum legal. -----
- 2).-Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----
- 3).-Elegir a los representantes propietario y suplente ante el Consejo

Universitario General, quienes lo serán también ante los Consejos Universitarios Regionales y ante las Comisiones Académicas por Área.-----

1).-Lista de Asistencia y declaración de quorum legal: -----

Se procede a pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para llevar a cabo la Junta Académica extraordinaria. Presentes están veintitrés de un total de ciento ochenta y dos integrantes de la Junta, que representa el doce por ciento de asistencia. -----

No existe quórum legal para sesionar y se esperan 30 minutos señalados en el inciso b). de la fracción II, del artículo 294, del Estatuto General vigente en la Universidad Veracruzana. -----

Se inicia la Junta Académica en sesión extraordinaria, segunda convocatoria, a las diecinueve horas, con nuevo pase de lista, con setenta y siete asistentes, sesenta y seis docentes y 1 representantes de generación, que representa el cuarenta y dos por ciento de asistencia. -----

2).- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----

La Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Directora General, solicita a la Lic. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, efectúe la lectura del orden del día. -----

Una vez efectuada la lectura, del orden del día, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. -----

3).- Elegir a los representantes propietario y suplente ante el Consejo Universitario General, quienes lo serán también ante los Consejos Universitarios Regionales y ante las Comisiones Académicas por Área. -----

La Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, expresa que de acuerdo a la reestructura del Sistema de Enseñanza Abierta, aprobada en sesión de Consejo Universitario General, de fecha veintidós de marzo de dos mil veinticuatro cada Programa Educativo de Contaduría cuenta con su Consejo Técnico en cada una de las regiones Universitarias sumando un total de veinte integrantes de los cuales, según el artículo Séptimo transitorio del Estatuto General, en el caso de las carreras que se ofrecen en más de una región, la Consejera o el Consejero Maestro será electo de entre las/los cátedráticos designados por Junta Académica de cada uno de los programas educativos para formar parte del Consejo Técnico, lo que también señala el artículo 110 del Estatuto General al mencionar que de los cuatro integrantes del personal académico elegidos de entre quienes integran la Junta Académica, uno será Consejero Maestro, en caso de pertenecer a esa región: -----



ACTA Junta Académica
04 de septiembre de 2024.
Acta 12

En ese sentido la Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar reitera que el motivo de la Junta es designar al Consejero Maestro entre los integrantes del Consejo Técnico de cada Región, a fin de que represente a la Carrera ante el Consejo Universitario General y represente al Sistema de Enseñanza Abierta en los Consejos del Área de Humanidades y Consejos Universitarios Regionales, con una duración de dos años, de acuerdo al artículo 306 del Estatuto General y agrega que los requisitos para ser Consejero Maestro, de Acuerdo al artículo 22 de la Ley Orgánica son: ser Profesor o Investigador con más de tres años de servicio académico en la Universidad Veracruzana, en ejercicio de su actividad, salvo que se trate de instituciones de reciente creación, y no haber sido sancionado por faltas cometidas contra la disciplina universitaria.

En razón de lo anterior la Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar expresa que la propuesta para realizar la votación es efectuarla de manera nominal entre los 20 docentes que integran los 5 Consejos Técnicos, los integrantes de la Junta podrán votar solo por uno de ellos y el docente que obtenga el mayor número de votos será el designado como Consejero Maestro propietario y el segundo con mayor número de votos, será su suplente y agrega que con fundamento en el artículo 21, fracción VIII, de la Ley Orgánica será designado por las y los docentes, en ese sentido los representantes estudiantes a pesar de ser parte de la Junta, no pueden participar en la votación.

Por lo anterior, solicita a la Lic. Gabriela Calles Barradas, comente la propuesta para realizar la votación.

La Lic. Gabriela Calles Barradas proyecta el listado de los veinte docentes, registrados en orden alfabético y comenta que se nombrará a cada integrante del Consejo Técnico y los docentes emitirán su voto y se anotará el número de votos que obtenga cada uno, el total de votos debe coincidir con el número de asistentes a la Junta.

La Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar pregunta a los asistentes si están de acuerdo con la estrategia y solicita a la Lic. Gabriela Calles Barradas, Secretaria realice el conteo de la votación al respecto. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Antes de iniciar la votación, la Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar pregunta a los asistentes si existe algún comentario.

Un docente de la Región Xalapa propone que solo se someta a votación a los integrantes de Consejo Técnico que se encuentran presentes en la sesión.

La Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar somete a votación esta propuesta y se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 1: Se aprueba por unanimidad someter a votación, para designación de Consejero Maestro, a los integrantes de Consejo Técnico que se encuentran presentes en la sesión.

En ese sentido se eliminan de la lista a 8 docentes: Dra. Lorena Mendez Ortiz y Mtra. Irma Jimenez Ortega y Dra. Maria de los Ángeles García Oviedo, de la Región Xalapa. Dr. Gonzalo Martínez Villicaña de la Región Veracruz, Mtro Fernando Alberto Jiménez Ferrer y Mtro. Jobo Lara Rivera de la Región Orizaba y Mtras. María Luisa Suarez Cordero y Mtro. Lucio Castillo Herrera de la Región Poza Rica.

En ese tenor, la Dra. Irma Pérez Hernández de la Región Veracruz en uso de la voz expresa que declina a participar para ser votada en la elección de Consejero Maestro y en este mismo comentario se suman el Dr. Belizario Antonio Pacheco, Mtra. Nancy Lopez Jara y Mtra. Martha Judith Cuevas Diaz de la Región Coatzacoalcos, Mtra.

Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered throughout the page, including names like 'García', 'Cuevas', and 'Mendoza'.



Secretaría Académica.
 Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta.
 Programa Educativo de Contaduría



ACTA Junta Académica
 04 de septiembre de 2024.
 Acta 12

Lourdes Gutierrez Córdoba de la región Orizaba y Mtra. Rosa Idalia García Xochihua de la Región Poza Rica. -----

Sin más comentarios se somete a votación. -----

Una vez efectuada la votación el resultado es el siguiente: -----

No.	Nombre	VOTOS					Total
		X	V	O	PR	CZ	
1	Mtro. Víctor Aguilar Pizarro						
2	Mtro. Rolando Boza Zamudio		2				2
3	Dr. Alejandro Echevarria Miranda						
4	Dr. Joel Gutiérrez Trinidad	3				16	19
5	Arnulfo Lara Menéndez	9	15	18			42
6	Mtra. Alejandra Salas Ramírez	1			12		13
TOTAL		13	17	18	12	16	76

De acuerdo a los resultados, se designa al Mtro. Arnulfo Lara Menendez, de la Región Orizaba, como Consejero Maestro de la Carrera de Contaduría, con cuarenta y dos votos a favor y al Dr. Joel Gutiérrez Trinidad, de la región Coahuila, como su suplente con diecinueve votos a favor. -----

ACUERDO 2: Por mayoría de votos se designa al Mtro. Arnulfo Lara Menéndez, de la Región Orizaba, como Consejero Maestro de la Carrera de Contaduría y al Dr. Joel Gutiérrez Trinidad, de la región Coahuila, como su suplente. -----

Sin otro asunto que tratar se da por concluida la reunión a las diecinueve horas con veintisiete minutos, del día señalado, firmando al margen y al calce quienes en ella intervenimos -----

DRA. MÓNICA VICTORIA RUIZ BALCÁZAR

GABRIELA CALLES BARRADAS



ACTA Junta Académica
04 de septiembre de 2024.
Acta 12

COATZACOALCOS

JOSUÉ LÓPEZ DESIRENA

JESSICA ESMERALDA MARTÍNEZ TENORIO

ADRIANA ANTONIO DÍAZ

CASILDA LÓPEZ GARCÍA

JANET DEL CARMEN PADILLA RUIZ

PEDRO DOZAL MENDOZA

EVA JIMENEZ MISS

MANUEL VÁSQUEZ BRIONES

MARTHA JUDITH CUEVAS DIAZ

NANCY LÓPEZ JARA

ALMA ROSA CASTILLO OSORIO

ALFREDO MENDOZA

LIZBETH ORDAZ CÁRCAMO

OMAR E. SARMIENTO QUEZADA

BELIZARIO ANTONIO PACHECO

JOEL GUTIERREZ TRINIDAD,

ORIZABA

GABRIELA RAMÍREZ PARDO

HUERTA CORTÉS LAURA CECILIA

MIREYA ARENAS MORALES

ANTONIO CHAVEZ ALTAMIRANO

ACTA Junta Académica
04 de septiembre de 2024.
Acta 12

ROSA IDALIA GARCIA XOCHIHUA

IDALIA LUCERO ROSAS

EDUARDO ALBERTO MENDOZA PEREZ

ALEJANDRA SALAS RAMIREZ

IMELDA IRENE SALDAÑA REYES

NATALIA VARGAS SILVA

VERACRUZ

LUIS HERNÁNDEZ MEZA

MARIA ESTHER CARMONA GUZMAN

JUAN FRANCISCO FIGUEROA DUARTE

ELENA AGUILAR CANSECO

CAMILO A. FERREIRA JIMENEZ

MARIA ANGELICA QUIROZ SANCHEZ

JOSE MIGUEL PEREZ ENRIQUEZ

ROSA MARIA CUELLAR GUTIERREZ

JORGE ALLENDE VERA

VICTOR AGUILAR PIZARRO

LUIS ROLANDO BOZA

MARIA DEL PILAR ENRIQUEZ GOMEZ

MARTHA GLORIA CANUDAS LARA

JACINTA ALVARADO THEUREL



Secretaría Académica.
 Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta.
 Programa Educativo de Contaduría

Universidad Veracruz

ACTA Junta Académica
 04 de septiembre de 2024.
 Acta 12

JORGE DIAZ ENRIQUEZ

ROCIO ENRIQUEZ CORONA

NURIA FERNANDEZ HERNÁNDEZ

JORGE ALBERTO GALAN MONTERO

LOURDES GUTIERREZ CÓRDOBA

MARIA ELENA GUTIERREZ OLIVAREZ

JOSE IRAM HERRERA HUERTA

ARNULFO LARA MENENDEZ

ALEJANDRO LARA RIVERA

ANA MENDOZA PIMENTEL

ALEJANDRO REICH PEREZ

NAYEL ROJAS JIMENEZ

IVAN JESUS DIAZ ENRIQUEZ

JORGE ALBERTO VAZQUEZ PUYA

POZA RICA

GRACIELA INFANTE RIVERA

FILIBERTO E. MENDOZA RODRÍGUEZ

ALBERTO ARRIAGA PARADA

ERIKA ARENAS ARENAS

ANA JOSEFINA BELLO JIMENEZ

FRANCISCO GARCÍA CORTEZ

ACTA Junta Académica
04 de septiembre de 2024
Acta 12

IRMA PEREZ HERNÁNDEZ

MARIA DE LOURDES CASTELLANOS
VILLALOBOS

ADELA REBOLLEDO LIBREROS

XALAPA

ANAYA HERNÁNDEZ SALAS

IVAN DE JESUS CEBALLOS GRAJALES

MARTHA CHAVEZ CUEVAS

ALEJANDRO ECHEVARRIA MIRANDA

ANABEL HERNANDEZ VENEGAS

SAMUEL JIMENEZ ABAD

MAXIMINA MARIN RODRIGUEZ

CITLALLI PACHECO RAMIREZ

MARIO PADILLA TORRES

ANTONIO ROBERTO RIVERA VARGAS

RODOLFO TERÁN Y RAMOS

GIMEL VLADIMIR AMARO SALAZAR
(Representante de generación)

